FUNDAMENTOS

Nacida en la Ciudad de Gral. Roca, Gina Antonella Tonicelli, volvió a llevar a la provincia al reconocimiento mundial, por descubrir un nuevo género de algas marinas, que cuenta con dos especies diferentes. Este hallazgo es el resultado de una investigación que comenzó en el año 2016 junto a su equipo de trabajo del Instituto Argentino de Oceanografía CONICET-UNS, en el grupo de Biología, Biotecnología y Ecología Algal, liderado por la doctora Elisa Parodi.

A partir de estudios morfológicos y moleculares en colaboración con la doctora M. Emilia Croce y otros autores que trabajan en la Universidad de Carolina del Norte (Estados Unidos) y la Universidad de La Coruña (España); se pudo concretar después de 2 años y medio el descubrimiento de un nuevo género de macroalga roja, el cual fue llamado "Meridionella", quien lleva el nombre de la roquense Gina Antonella Tonicelli y su equipo: "Meridionella Tonicelli, Croce & Hommersand".

Una es la Meridionella Obtusangula Tonicelli, Croce & Hommersand, de la cual también se logró describir su distribución. La misma se encuentra en la zona de Piedras Coloradas, en Las Grutas; en las Islas Malvinas y en Punta Arenas, Chile.

Las macroalgas se clasifican en verdes, rojas y pardas según los pigmentos fotosintéticos. De las algas rojas, se pueden obtener productos estabilizantes, conocidos como "carrageninas" utilizadas en la industria alimenticia y farmacéutica; o Agar Agar, que se utiliza específicamente en las farmacéuticas.

Cabe destacar la importancia de investigaciones que suman al enriquecimiento científico de nuestra provincia y nuestro país aportando significativos datos que nos permiten conocer cada día más la flora y fauna de nuestra provincia.

Por ello,

Autores: José Luis Berros, Ignacio Casamiquela.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- Manifiéstase el reconocimiento del Pueblo de Río Negro a Gina Antonella Tonicelli y su reciente descubrimiento de un nuevo género de algas marinas, que cuenta con dos especies diferentes, macroalgas rojas, las cuales fueron llamadas "Meridionella Tonicelli, Croce & Hommersand".

Artículo. 2°.- Remítase copia de la presente al Municipio de Gral. Roca, a Instituto Argentino de Oceanografía CONICET-UNS, al CONICET, a la Universidad Nacional del Sur y al Poder Ejecutivo Provincial.

Artículo 3°.- De forma.